



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
Nº 060 -2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 07 de mayo de 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva Nº 136-2019-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 19 de julio de 2019, se designó al Ingeniero Agrónomo Javier Crisólogo Alanya Arango en el cargo de Director de la Dirección Zonal Apurímac del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza;

Que, de acuerdo a lo referido en el párrafo precedente se ha visto por conveniente expedir el acto administrativo que de por concluida la designación del citado servidor en el cargo que viene desempeñando, así como designar a su reemplazante;

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 0015-2015-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del Ingeniero Agrónomo Javier Crisólogo Alanya Arango en el cargo de Director de la Dirección Zonal Apurímac del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados, siendo su último día de labores el 08 de mayo de 2020.

Artículo 2.- DESIGNAR, a partir del 08 de mayo de 2020, al Ingeniero Agrónomo TEODOCIO TOLEDO MENDIETA, en el cargo de Director de la Dirección Zonal Apurímac del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Mg. José Angello Tangherini Casal
Director Ejecutivo